



PERÚ
Ministerio
de la Producción

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción - COES PRODUCE



MATRIZ EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS Y PENDIENTES DURANTE LA VIGENCIA DE LAS DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA	PERIODO DE VIGENCIA		(MINISTERIO O REGION O GOBIERNO LOCAL)	ENTIDAD ADSCRIT / PROGRAMA QUE REALIZA LA ACCION	ACCIONES PROGRAMADAS Y/O SEGUN EXPOSICION DE MOTIVOS		ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS		DAS A INTERVENIR	% AVANCE	DESCRIPCION DE COMPONENTES FALTANTES DE LA ACCION ESPECIFICA / OBSERVACION	FECHA DE ACTUALIZACION
DENOMINACION	DESDE	HASTA			ACCIONES PROGRAMADAS Y/O SEGUN EXPOSICION DE MOTIVOS	DESCRIPCION DE ACCIONES ESPECIFICAS						
DECRETO SUPLENTO Nº 111-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Alhuac de la provincia de Chupaca y en el distrito de Huaycañán de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico de magnitud 5.1.	24/07/2026	21/09/2026	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Alhuac de la provincia de Chupaca y en el distrito de Huaycañán de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico de magnitud 5.1.	El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas, se reunieron y acordaron las acciones de intervención, remediación y recuperación, de respuesta y rehabilitación que corresponden.		60	100%	31/07/2026				
DECRETO SUPLENTO Nº 106-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Chongos Bajo y San Juan de los ríos de la provincia de Chupaca y en los distritos de Chupaca, Vicos y Huancapampa de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico de magnitud 5.1.	20/07/2026	17/09/2026	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Chongos Bajo y San Juan de los ríos de la provincia de Chupaca y en los distritos de Chupaca, Vicos y Huancapampa de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico de magnitud 5.1.	El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		60	100%	31/07/2026				
DECRETO SUPLENTO Nº 97-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026 - 2027.	30/07/2026	1/09/2026	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026 - 2027.	Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		60	100%	31/07/2026				
DECRETO SUPLENTO Nº 94-2026-PCM Decreto Supremo que promulga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Puno, Piura, San Martín, Tarma, Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	25/06/2026	23/08/2026	Decreto Supremo que promulga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Puno, Piura, San Martín, Tarma, Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Puno, Piura, San Martín, Tarma, Tumbes y los Gobiernos Locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		60	100%	31/07/2026				
DECRETO SUPLENTO Nº 87-2026-PCM Decreto Supremo que promulga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	5/06/2026	30/08/2026	Decreto Supremo que promulga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.	Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes y Ucayali y los Gobiernos Locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		60	100%	31/07/2026				

